

### I.1.1. Acuerdo 1/Pleno 310 de 12-05-20 por el que se aprueba la creación de la empresa Captoplastic S.L. como Empresa Basada en el Conocimiento de la UAM.

#### PROPUESTA DE CREACIÓN Y DE RECONOCIMIENTO DE CAPTOPLASTIC S.L. COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO (EBC) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**CAPTOPLASTIC** S.L. (en adelante “**CAPTOPLASTIC**”) es una empresa de base tecnológica promovida por la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante UAM) a solicitud de tres miembros de su PDI, provenientes del Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias. Se pretende su reconocimiento como Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) de la Universidad Autónoma de Madrid según el Acuerdo 1/CG 13-03-15 por el que se aprueba el Reglamento de la Universidad Autónoma de Madrid de promoción y participación de empresas basadas en el conocimiento (EBC) y el Acuerdo 3/Pleno 296 de 20-06-18 por el que se aprueba el Protocolo sobre participación y seguimiento en Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs).

#### Antecedentes

En investigaciones recientes desarrolladas en nuestros laboratorios, hemos conseguido un método que permite separar los microplásticos de matrices acuosas de una forma eficaz, económica y respetuosa con el medio ambiente. Estos resultados se han protegido con la solicitud de una patente titulada “Procedimiento para la separación de microplásticos de matrices acuosas” Referencia: P201930485 (número de solicitud), a nombre de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Este nuevo procedimiento abre la puerta a nuevos desarrollos dentro del campo de la Tecnología del Medio Ambiente.

#### Resumen y objeto de la empresa

CAPTOPLASTIC S.L. tiene como **objetivo** la investigación, desarrollo, escalado, producción y/o comercialización de productos, procesos y procedimientos dentro del campo de determinación, cuantificación y separación de microplásticos, entre otros, así como la explotación comercial de resultados de desarrollo e investigación. Todo ello mediante la generación y el uso intensivo de tecnologías o conocimientos para el desarrollo de nuevos productos, procedimientos o servicios innovadores, basados en el conocimiento científico.

CAPTOPLASTIC S.L. se constituye para el uso y el aprovechamiento, industrial y comercial, de innovaciones derivadas de los resultados obtenidos por la UAM **en el campo de la Tecnología del Medio Ambiente**. Comercializando:

1. Productos derivados de su uso para el tratamiento de aguas y la retirada de los microplásticos que contiene.
2. Productos derivados de su uso para la caracterización y cuantificación de microplásticos contenidos en matrices acuosas de distinta naturaleza

#### Capital social

La sociedad limitada se constituye con cinco socios:

Socios	Participaciones	UAM	% Accionariado	Total Desembolso (€)
José Antonio Casas de Pedro	300	Sí	10%	300
Zahara Martínez de Pedro	300	Sí	10%	300
Macarena Muñoz García	300	Sí	10%	300
UAM	150	Sí	5%	150
BIKF	1950	No	65%	158.950
<b>Total</b>	<b>3.000</b>		<b>100,00%</b>	<b>[160.000]</b>

### Identificación de los solicitantes

#### Investigadores promotores UAM:

- José Antonio Casas de Pedro, Catedrático del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Zahara Martínez de Pedro, Profesora Contratada Doctora del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Macarena Muñoz García, Contratada Ramón y Cajal del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Instituciones:

- Universidad Autónoma de Madrid (Representada por la Fundación UAM)

#### Empresas promotoras:

- BEABLE INVIERTE KETS FUND FCR, de acrónimo "BIKF"

BeAble Capital es una empresa de capital de riesgo que invierte en sectores industriales y tecnológicos con el objetivo de **transferir a la sociedad las tecnologías nacidas del entorno académico** y las instituciones de investigación españolas y proporcionar el **apoyo necesario para transformar los descubrimientos en**

**productos** a través de la creación de empresas de nueva creación. Se centran en la **transferencia de tecnología** a través de una estrecha colaboración con universidades, centros de investigación, oficinas de transferencia de tecnología y empresas industriales para descubrir proyectos nuevos y prometedores.

La exigente selección de los procesos en los que participa BeAble Capital implica la evaluación de la investigación científica realizada, la propiedad intelectual del proyecto desarrollado y la naturaleza

competitiva de las tecnologías desde el punto de vista científico y el acceso al mercado.

BeAble Capital **se basa en inversores profesionales que apuestan por el uso de la tecnología y la ciencia** como respuesta a los cambios sociales, promoviendo un modelo económico adecuado para la transferencia de tecnología basada en la ciencia. BeAble Capital también **cuenta con el respaldo del brazo de transferencia de tecnología del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) establecido en el marco del Plan de Inversiones para Europa**, con el objetivo de apoyar estructuras de transferencia de tecnología financieramente sostenibles.

Sus áreas de inversión son Materiales Avanzados, Micro y Nanoelectrónica, Fotónica, Nanotecnología, Biotecnología Industrial y Tecnologías de la Comunicación.

Específicamente, BeAble aportará:

- la financiación necesaria para la puesta en marcha de la actividad de CAPTOPLASTIC S.L. mediante la realización de un proyecto de investigación y desarrollo con el grupo de investigación liderado por José Antonio Casas de Pedro (UAM). Y la consolidación de CAPTOPLASTIC S.L. a través de un plan de Viabilidad diseñado en dos áreas de desarrollo simultáneo.
- el personal requerido para llevar a cabo las tareas de gestión y de realización del trabajo experimental.

#### **Conocimiento de la UAM que se transfiere a la empresa:**

El objetivo planteado con la propuesta de creación de la empresa CAPTOPLASTIC S.L. es aprovechar el conocimiento de la UAM en el desarrollo de procesos aplicados al tratamiento de aguas y separación de microplásticos para evaluar su capacidad funcional, así como obtener distintos productos comercializables en este campo, tanto de tratamiento como de análisis. Este conocimiento está protegido por la patente "Procedimiento para la separación de microplásticos de matrices acuosas" Referencia: P201930485 (número de solicitud), cuyos inventores son Macarena Muñoz García, Julia Nieto-Sandoval Rodríguez, Zahara Martínez de Pedro y Zahara Martínez de Pedro (Titulares 100% UAM).

Es necesario e importante el aprovechamiento de dicho conocimiento en el beneficio de la UAM para realizar la transferencia de los resultados alcanzados durante la investigación. En este sentido, se ofreció la invención al mercado en diversos foros especializados, pero no se encontró interés en firme de ninguna empresa para explotar las patentes de la UAM que protegen dichas invenciones. Puesto que el conocimiento a trasladar al mercado y por tanto a la sociedad cumple con los objetivos de la UAM en cuanto a la creación de empresas de basadas en el conocimiento, el Profesor José Antonio Casas de Pedro, propuso a los investigadores con mayores responsabilidades en dicha invención la constitución de una empresa a la que transferir la patente y que dicha empresa fuese como EBC de la UAM el vehículo que se encargase de desarrollar directamente la invención.

La explotación comercial de las patentes requiere inversiones importantes, para realizar una prueba de concepto, lejos del alcance de los investigadores promotores. Para conseguir dicha financiación los investigadores promotores acudieron a foros de inversión y lograron el interés de BEABLE INVIERTE KETS FUND FCR (BIKF), capital venture, que ha aceptado participar en la EBC aportando la

financiación necesaria y aceptando los planteamientos de los investigadores promotores. Aun requiriendo una participación mayoritaria, BIKF ha aceptado cláusulas de no dilución y de toma de decisiones que proporcionan relevantes opciones de control a los socios minoritarios, tal como figura en los estatutos y pacto de socios.

Estas patentes se transferirán a CAPTOPLASTIC S.L. en virtud del "Acuerdo de Licencia" propuesto a suscribir con la Universidad Autónoma de Madrid.

#### **Contraprestaciones de CAPTOPLASTIC S.L. a la UAM por uso de conocimientos**

1. Cobro de dividendos por participación de la institución en el capital social de la EBC.
2. Pago de contraprestaciones económicas a por el uso conocimientos que son propiedad industrial de la UAM, a través del oportuno acuerdo de licencia.
3. Contratación preferente a la UAM para todo tipo de consultoría, realización de trabajos de I+D+I y prestación de servicios.
4. Admisión de estudiantes en prácticas y de realización de trabajos conducentes a un trabajo fin de Grado, un trabajo fin de Máster o una tesis doctoral en el ámbito de la empresa.

#### **Resumen de la Inversión de BeAble Capital**

Equipos 780 €; Fungible 24.000 €; Contrato con UAM 97.980 €; Personal 37.240 €. Por lo tanto, la inversión total aprobada es de **160.000 € + IVA**.

En paralelo, se solicitarán subvenciones para obtener fondos adicionales. Al final de estas etapas, se decidirá realizar inversiones adicionales para finalizar las fases de Inicio.

Para desarrollar la puesta en marcha desde el laboratorio hasta la etapa comercial, BeAble Capital podrá invertir hasta 2-3 M € en total en varias fases si se logran los hitos definidos para cada fase.

<b><u>Name</u></b>	<b><u>Function</u></b>	<b><u>% Equity</u></b>	<b><u>Proposed</u></b>	<b><u>Fully Diluted<sup>i</sup></u></b>
José Antonio Casas de Pedro	Asesoría científica		10	10
Zahara Martínez de Pedro	Asesoría científica		10	10
Macarena Muñoz García	Asesoría científica		10	10
UAM	Asesoría		5	5
			<b>35.0</b>	<b>35.0</b>
BeAble IKF	Financial fund		65.0	65.0
			<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>i</sup> The Fully diluted includes an extra investment up to reach an investment of €500k from BeAble.